



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Garantizar los mecanismos necesarios para la incorporación de las Clausulas sociales medioambientales, de género, etc., a la hora de elaborar los pliegos de cláusulas administrativas particulares en la licitación de contratos públicos de la administración autonómica.

Zaragoza a 7 de octubre de 2016

**La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello**



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a **defender y promover la obtención de mayores ingresos públicos** que reviertan en la sociedad en políticas de potenciación de los servicios públicos y de impulso de la economía aragonesa y reducción del desempleo desde el papel inversor, vertebrador y regulador que debe jugar la Administración Autonómica. Además, esta medida contribuiría a la normalización y estabilización de la deuda pública no recurriendo sistemáticamente al déficit en cantidades elevadas para cuadrar la desviación presupuestaria. Por ello, el Gobierno de Aragón se compromete a:

- 1.- Promover desde Aragón un nuevo modelo de financiación autonómica del Estado que priorice en el reparto económico, entre otros factores, la dispersión geográfica junto a la extensión territorial y la despoblación.
- 2.- Agotar todas las posibilidades que permite el Estatuto de Aragón en las relaciones bilaterales con el Estado sobre la mejora de la financiación y los proyectos de interés autonómico.
- 3.- Requerir al Estado la mejora presupuestaria y recuperación paulatina de aquellos programas y partidas presupuestarias que desde 2008 se han reducido en competencias transferidas a las Comunidades Autónomas en materia de Sanidad, Educación, Servicios Sociales, Dependencia, Políticas Activas de Empleo, Entidades Locales,...



4.- Realizar un informe exhaustivo sobre la incidencia y repercusión presupuestaria de las medidas fiscales aprobadas en la LEY 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, antes de terminar este ejercicio, y a la vista de sus conclusiones proponer nuevas medidas fiscales que nos permitan de forma progresiva continuar aumentando los ingresos bajo el concepto de "fiscalidad justa" cargando la presión fiscal en aquellas rentas más altas y aquellos que disponen de mayores recursos económicos.

Zaragoza a 7 de octubre de 2016

La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

A presentar ante esta Cámara, y dentro del siguiente período de sesiones, el Proyecto de Ley de Capitalidad con el acuerdo y consenso del Ayuntamiento de Zaragoza.

Zaragoza a 7 de octubre de 2016

**La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello**



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Dirigirse al Gobierno del Estado para requerirle que derogue la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y recupere el texto original del artículo 135 de la Constitución mediante un nuevo procedimiento de modificación de la Carta Magna, por considerar, entre otras, que ambas medidas son la causa principal de la recesión y dificultan el desarrollo de la economía y la creación de empleo en el Estado.

2.- Potenciar los Servicios Públicos en Aragón con mayores recursos económicos, con el objetivo de recuperar el empleo destruido durante este periodo de crisis y la calidad de los mismos.

Zaragoza a 7 de octubre de 2016

**La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello**



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- 1.- Rechazar la reforma laboral, aprobada por las Cortes Generales a instancia del Gobierno del Estado, por haberse demostrado ineficaz en la lucha contra el paro y provocar mayor desempleo e inestabilidad laboral, agredir los derechos de los trabajadores y trabajadoras al precarizar las condiciones laborales, facilitar el despido y su abaratamiento y romper la negociación colectiva, entre otras consideraciones.
- 2.- Dirigirse al Gobierno del Estado para que las derogue.
- 3.- Adoptar las medidas necesarias en todos y cada uno de sus Departamentos, Empresas, Organismos y Entidades Públicas dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma, para evitar la aplicación de esta Ley y, en especial, que no se realice ningún ERE de extinción de contratos.
- 4.- Poner a disposición de los representantes de los trabajadores/as y las empresas todos los medios y recursos para contribuir a alcanzar un acuerdo que permita mantener en vigor o renovar los convenios colectivos afectados por la aplicación de la Ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, en lo referente a la ultraactividad, no permitiendo en ningún caso la pérdida de derechos laborales de los trabajadores/as.

Zaragoza a 7 de octubre de 2016

La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno del Estado para solicitarle que adopte y apruebe cuantas modificaciones normativas sean necesarias para la consecución de los siguientes objetivos básicos:

- 1.- La recuperación inmediata de la limitación en la edad de jubilación a los 65 años.
- 2.- Revalorizar las pensiones para su equiparación al incremento del nivel de vida atendiendo al Índice de Precios al Consumo, impulsando su aumento sostenido hasta alcanzar esa finalidad, previendo e incorporando ese aumento, en todo caso, en los Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio.
- 3.- La derogación y renuncia a cualquier acuerdo o medida que implique la suspensión, total o parcial, de la revalorización de las pensiones, alzando la suspensión existente y declarando la plena vigencia de lo establecido en los artículos 48 y concordantes del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.
- 4.- La ejecución de las determinaciones precisas para profundizar e impulsar la consecución de unas pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, asegurando la suficiencia económica a la ciudadanía durante la tercera edad, a cuyo fin se desarrollará el denominado "Pacto de Toledo" como instrumento razonable de tratamiento, regulación y aval de la continuidad del sistema público de pensiones bajo el amparo de la Seguridad Social.

Zaragoza a 7 de octubre de 2016

La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno de la Nación y le solicite:

- 1.- El inmediato desmantelamiento del Polígono de Tiro de las Bardenas y la rescisión del contrato de arrendamiento por no ser una prioridad, así como la inmediata reversión de los terrenos que ocupa el Campo de Maniobras de San Gregorio a los municipios afectados, para que sus ayuntamientos puedan disponer de todos sus recursos en el actual contexto de crisis.
- 2.- Paralizar cualquier maniobra militar prevista en territorio aragonés por entender que el gasto que genera es incompatible con la actual situación de crisis.

Zaragoza, a 7 de octubre de 2016.

**La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello**



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar, mientras no exista la Ley de Memoria Histórica de Aragón, a adoptar todas las medidas necesarias la aplicación en Aragón de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura.

Zaragoza, a 7 de octubre de 2016.

La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar un Plan de Lucha contra la Despoblación en Aragón que tenga carácter complementario a la Estrategia Aragonesa de Ordenación del Territorio y la Estrategia Española por el Cambio Demográfico, que cuente con la participación de todos los agentes implicados en frenar la despoblación en el medio rural aragonés, que contemple medidas y acciones concretas, que sea plurianual y tenga presupuesto propio, y que incluya una estrategia de alianzas y apoyo con aquellos proyectos presentados por entidades sociales a la Administración Central y Europea con similares objetivos.

Zaragoza, a 7 de octubre de 2016.

**La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello**



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reforzar, defender y exigir el carácter laico que debe regir la vida pública. El laicismo garantiza la igualdad de todos los ciudadanos y ciudadanas ante la administración pública. Se impone, por tanto, la retirada de símbolos religiosos de los espacios públicos, y la reforma inmediata de los Reglamentos de Protocolo y Representación que incluyan la participación de los y las representantes populares en actos religiosos.

Zaragoza, a 7 de octubre de 2016.

**La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello**



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender y potenciar el pequeño comercio en Aragón, y en consecuencia:

1.- Rechazar las medidas sobre liberalización de horarios comerciales aprobadas en el Real Decreto Ley 20/2012 y en el 8/2014, de 4 de julio, por los efectos negativos que están suponiendo para el pequeño comercio en Aragón y el empleo, dirigiéndose al Gobierno del Estado para que derogue estos Reales Decreto-Ley.

2.- Recuperar su posición de apoyo al pequeño comercio y de proximidad, reactivando todas las inversiones y medidas necesarias para defender este sector por su trascendencia social, económica y laboral en Aragón, haciendo un especial esfuerzo a través de los presupuestos de la Comunidad en cada ejercicio de esta legislatura y restaurar su equilibrio en Aragón derogando el Decreto Ley 1/2014, de 9 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se modifican la Ley 9/1989, de 5 de octubre, de ordenación de la actividad comercial, y la Ley 7/2005, de 4 de octubre, de horarios comerciales y apertura de festivos.

Zaragoza a 7 de octubre de 2016

**La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello**



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Traer a la mayor brevedad posible el proyecto de Ley de apoyo y potenciación de la Economía Social en Aragón en cumplimiento de la Proposición no de Ley número 291/13, aprobada por unanimidad en el Pleno de 12 de septiembre de 2014, que desarrolle la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, para adaptarla a la Comunidad de Aragón, considerando, entre otras, las siguientes propuestas:

- a) Promover y divulgar la Economía Social en Aragón.
- b) Fomentar y defender la Economía Social y los movimientos y sectores que la integran, incidiendo en la constitución de políticas públicas y en la legislación.
- c) Defender y manifestar, en sus aspectos comunes, los intereses de la Economía Social ante todas las instancias, en los planos económicos, sociales, culturales o políticos de la Comunidad Autónoma.
- d) Analizar y estudiar los problemas que se planteen con carácter genérico y común a todas las entidades de Economía Social, planteando soluciones pertinentes y estableciendo las consiguientes líneas de actuación conjunta.
- e) Potenciar las organizaciones de la Economía Social de Comunidad Autónoma.
- f) Incidir en la necesidad de tener presencia institucional del sector en todos aquellos foros donde se debaten las políticas públicas de la Comunidad.



2.- Aprobar la publicación para cada presupuesto de un programa anual armonizado de ayudas económicas y beneficios fiscales de ámbito empresarial de la Economía Social, en atención al Informe de la Subcomisión del Fomento de la Economía Social aprobada en el Congreso de los Diputados.

3.- Reforzar las partidas económicas presupuestarias que tienen a posteriori su reflejo en el Decreto anual del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el desarrollo de actividades de promoción, fomento y difusión de la economía social en la Comunidad de Aragón y para sufragar los gastos de funcionamiento de las entidades asociativas de cooperativas de trabajo asociado, de sociedades laborales y de empresas de inserción.

4.- Constituir el Observatorio Aragonés de Economía Social, dependiente del Gobierno de Aragón y con la participación de las entidades aragonesas de la economía social, dotándole de la estructura mínima necesaria con objeto de caracterizar y describir las dimensiones económicas y sociales de la Economía Social en Aragón.

Zaragoza a 7 de octubre de 2016

La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Una de las secuelas de la crisis económica y financiera ha sido el deterioro en Aragón del tejido industrial. Por ello, Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar con urgencia un Plan Industrial para el conjunto de Aragón que sea capaz de contribuir a estabilizar este sector y recuperar su peso en el PIB de la economía aragonesa, y que cuente con la participación de los agentes sociales y empresariales.

Zaragoza, a 7 de octubre de 2016.

**La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello**



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reiterar su apoyo a las comarcas mineras y su compromiso en la defensa de las reivindicaciones de sus gentes e instituciones públicas para mantener la actividad económica de estos territorios y la búsqueda de un futuro con certidumbre, además de priorizar la continuidad en el proceso de reindustrialización y diversificación económica de los municipios mineros, solicitando a los poderes públicos, en especial al Gobierno del Estado, que cumplan sus compromisos y tomen las medidas necesarias.

Zaragoza, a 7 de octubre de 2016.

**La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello**



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la supresión progresiva de los conciertos educativos, que tendrán carácter subsidiario y sólo se mantendrán cuando la red pública no permita atender la demanda de escolarización. En ningún caso se harán cesiones de suelo público para centro privados concertados, ni se ampliará la red concertada cuando existan plazas escolares públicas suficientes. Se facilitará la puesta en marcha de un proceso que fomente y facilite la incorporación a la red pública de los centros privados concertados que lo deseen.

Zaragoza a 7 de octubre de 2016

**La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello**



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir defendiendo y utilizando todos los mecanismos que tenga a su alcance para cumplir el mandato constitucional de laicidad y, por tanto, de la defensa de una escuela pública laica. Los símbolos y adoctrinamiento religioso deben salir de los centros de enseñanza financiados con fondos públicos, tal como corresponde a un país aconfesional. Y, para asegurar el respeto a las creencias, ningún centro educativo financiado con fondos públicos podrá incluir expresamente su carácter confesional en el proyecto educativo.

Zaragoza a 7 de octubre de 2016

La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha cuantos recursos sean necesarios, administrativos, jurídicos o parlamentarios, para paralizar la aplicación de la LOMCE en Aragón en primer lugar, y para derogar dicha ley en última instancia, sin descartar el recurso de inconstitucionalidad.

Zaragoza a 7 de octubre de 2016

**La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello**



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón que en aras de la calidad de la enseñanza, las condiciones en las que se desarrolla la educación en los centros educativos aragoneses, volverán a ser en todos los aspectos, ratios, presupuesto,..etc. de las anteriores a las reformas educativas del Partido Popular.

Zaragoza a 7 de octubre de 2016

**La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello**



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón que, en asunción de la jurisprudencia del tribunal supremo de la UE, el gobierno aragonés se compromete a tomar las medidas necesarias para que los interinos/as cobren la indemnización por despido en las mismas condiciones que los indefinidos.

Zaragoza a 7 de octubre de 2016

**La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello**



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón consideran que el Gobierno de Aragón no ha cumplido la resolución aprobada en el pasado debate de la Comunidad que, textualmente, decía: *“Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno Central para que se destinen dotaciones presupuestarias suficientes y se realicen todos los esfuerzos políticos en las comunicaciones ferroviarias de Aragón con Francia en la reapertura del Canfranc, para que la misma sea posible antes de 2020”* y, por consiguiente reclaman el cumplimiento estricto de la resolución citada.

Zaragoza a 7 de octubre de 2016

**La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello**



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón:

1.- Trasladar al Gobierno de España el rechazo de la Cámara aragonesa a la política ferroviaria que ha llevado a cabo hasta este momento, puesto que mantiene las dudas en el medio plazo respecto al mantenimiento de los servicios del ferrocarril convencional de trasportes de pasajeros en Aragón, no impulsa el transporte por mercancías y tiene en una situación de abandono las infraestructuras y estaciones de la red convencional en la Comunidad Autónoma.

2.- Solicitar al Gobierno de España que ponga en marcha un Plan de reactivación de los servicios ferroviarios de tren convencional, que se concrete, al menos, en la recuperación de servicios perdidos, la mejora de infraestructuras y la potenciación de la red de transporte de mercancías, para hacer del ferrocarril un medio de transporte más eficaz, útil y sostenible.

Zaragoza a 7 de octubre de 2016

**La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello**



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón consideran que el Gobierno de Aragón no ha cumplido la resolución aprobada en el pasado debate de la Comunidad que, textualmente, decía: *“Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno Central para que se destinen dotaciones presupuestarias suficientes y se realicen todos los esfuerzos políticos en las comunicaciones ferroviarias de Aragón con Francia en la reapertura del Canfranc, para que la misma sea posible antes de 2020”* y, por consiguiente reclaman el cumplimiento estricto de la resolución citada.

Zaragoza a 7 de octubre de 2016

**La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello**



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón:

- 1.- Trasladar al Gobierno de España el rechazo de la Cámara aragonesa a la política ferroviaria que ha llevado a cabo hasta este momento, puesto que mantiene las dudas en el medio plazo respecto al mantenimiento de los servicios del ferrocarril convencional de trasportes de pasajeros en Aragón, no impulsa el transporte por mercancías y tiene en una situación de abandono las infraestructuras y estaciones de la red convencional en la Comunidad Autónoma.
- 2.- Solicitar al Gobierno de España que ponga en marcha un Plan de reactivación de los servicios ferroviarios de tren convencional, que se concrete, al menos, en la recuperación de servicios perdidos, la mejora de infraestructuras y la potenciación de la red de transporte de mercancías, para hacer del ferrocarril un medio de transporte más eficaz, útil y sostenible.

Zaragoza a 7 de octubre de 2016

**La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello**



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La violencia machista supone una de las mayores lacras y fracasos sociales. Conscientes de la necesidad de erradicar la violencia de género, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- 1.- Poner a disposición de los poderes públicos todas las herramientas necesarias que permitan trabajar y caminar hacia la erradicación de la violencia machista, que hasta la fecha ha supuesto el asesinato de 77 mujeres en todo el Estado.
- 2.- Incrementar los recursos tanto económicos como profesionales en las Casas de Acogidas a Mujeres Maltratadas para garantizar un servicio multidisciplinar, profesional y de calidad.
- 3.- Dotar de recursos necesarios y suficientes los servicios públicos y proyectos sociales que trabajan en favor de las mujeres en situación de especial vulnerabilidad.

Zaragoza, a 7 de octubre de 2016.

**La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello**



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para que no atente contra los derechos fundamentales de las mujeres recogidos en la actual Ley Orgánica 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, y adopte las medidas oportunas para:

- 1- Que la despenalización total de aborto voluntario sea una realidad, eliminando su actual penalización del Código Penal.
- 2.- La elaboración de un protocolo común para todo el Sistema Nacional de Salud, que asegure la prestación efectiva de la interrupción voluntaria del embarazo en la red sanitaria pública, con equidad territorial e igualdad en el acceso y proximidad en todos los territorios y por tanto, que la interrupción voluntaria del embarazo se pueda realizar en toda la red sanitaria pública de Aragón, en los términos exigidos al Gobierno Central.

Zaragoza, a 7 de octubre de 2016.

**La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello**



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En la actualidad, en Europa y en la administración del Estado, la Ayuda Oficial al Desarrollo es:

- Europa actual: 0,4%
- España actual: 0,14%

Para ser coherentes con los compromisos adquiridos con la Cooperación al Desarrollo y la aportación económica necesaria para cumplirlos, así como establecer acciones concretas que contribuyan a la recuperación notable de los fondos de cooperación al desarrollo para los próximos años, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Considerar la cooperación al desarrollo como gasto social.
2. La Administración de la Comunidad Autónoma apostará por alcanzar una aportación a cooperación al desarrollo del 0,35% al final de la legislatura. Para poder alcanzar este objetivo, se apuesta por secuenciar durante los 3 años restantes de la legislatura el aumento progresivo hacia el 0,35%.

Zaragoza, a 7 de octubre de 2016.

**La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello**



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que los centros de protección y reforma de menores de titularidad pública mantengan, en todas las prórrogas y/o nuevas ofertas de licitaciones, y en su caso incrementen, la dotación de recursos humanos, materiales y económicos para poder cumplir en condiciones óptimas las necesidades actuales de los y las menores, tal como recoge el artículo 5 de la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la infancia y la adolescencia de Aragón.

Zaragoza, a 7 de octubre de 2016.

La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a trasladar, a lo largo de este periodo de sesiones, la Ley de Igualdad entre hombres y mujeres de Aragón.

Zaragoza, a 7 de octubre de 2016.

**La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello**



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Ante la necesidad de impulsar el sector agropecuario de nuestra comunidad, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- 1.- Impulsar la producción y comercialización de la agricultura ecológica mediante la mejora, conceptual y presupuestaria, del programa agroambiental destinado a la misma, mejorando la viabilidad económica de las explotaciones dedicadas a esta especialización productiva, incentivando la incorporación de nuevos agricultores al modo de producción ecológico e implementando un programa para potenciar el consumo de productos ecológicos en los comedores escolares.
- 2.- Llevar a cabo las transformaciones necesarias en las políticas agrarias y de desarrollo rural, para garantizar políticas propias en estas materias, adoptando medidas de consolidación de la Soberanía Alimentaria
- 3.- Presupuestar una adecuada dotación económica para la incorporación de activos al sector agrario, la mejora y modernización de las explotaciones agropecuarias y la creación de una bolsa de tierras de titularidad pública
- 4.- Confeccionar con el sector un plan de impulso y comercialización de la ganadería extensiva en Aragón.



5.- Arbitrar medidas de control efectivo del mercado y de información al consumidor, en relación al control de los precios y competencia desleal de los productos agropecuarios, en el marco de colaboración con las organizaciones profesionales agrarias.

Zaragoza a 7 de octubre de 2016

**La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello**



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a declarar a Aragón territorio libre de cultivos transgénicos.

Zaragoza a 7 de octubre de 2016

**La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello**



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Dirigirse a la Confederación Hidrográfica del Ebro para que, conjuntamente con el Gobierno de Aragón, establezca un sistema de vigilancia eficaz y transparente que supervise la evolución de la contaminación crónica que existe en diferentes puntos del río como consecuencia de la presencia de contaminantes sólidos.
2. Adoptar un conjunto de medidas dirigidas a impulsar el sector turístico y socioeconómico de la zona afectada que repercuta en la mejora de la imagen de la misma, para paliar el efecto negativo sobre la zona que ha supuesto la presencia de lindano.

Zaragoza a 7 de octubre de 2016

**La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello**



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 es clave para la economía, el desarrollo y la vertebración territorial de la Comunidad de Aragón. Este Programa recoge un conjunto de programas, medidas y acciones para hacer frente a los retos que tienen Aragón en el periodo indicado, además de contemplar la financiación que cada Administración (Unión Europea, Estado y Comunidad Autónoma) garantiza para la consecución de todos y cada uno de los objetivos marcados. Tras el anuncio de la Comisión Europea de abrir la posibilidad de castigar a España como Estado Miembro con congelar o bloquear los Fondos Estructurales por su desviación e incumplimiento de los límites del déficit público, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a requerir al Gobierno de España que rechace esta medida por las nefastas repercusiones que tendría para Aragón y el conjunto de las Comunidades Autónomas; y en la hipótesis de hacerla efectiva la Comisión Europea, exigir al Estado que complemente con fondos propios los recursos que pudieran bloquearse desde Europa.

Zaragoza, a 7 de octubre de 2016.

**La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello**



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la utilización gradual de soluciones de software libre en toda la Administración Autonómica Aragonesa, facilitando, además, el empleo del mismo en la Administración local mediante la implementación de ayudas que permitan incorporar a sus equipamientos informáticos los sistemas operativos, paquetes ofimáticos y aplicaciones basadas en el software libre.

Zaragoza a 7 de octubre de 2016

**La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello**



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender el carácter público, universal, gratuito, de calidad, integral y solidario de nuestro Sistema Nacional de Salud y, por tanto, garantizar la asistencia sanitaria en las mismas condiciones a todos los ciudadanos y ciudadanas, tal y como contemplan el artículo 14 del Estatuto de Autonomía de Aragón, la Ley 14/1986, General de Sanidad, y la Ley 33/2011, General de Salud Pública.

Zaragoza, a 7 de octubre de 2016.

**La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello**



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a

Adoptar de la manera más inmediata todas las medidas necesarias para cubrir las plazas de personal y de especialistas vacantes en los Hospitales de Aragón que permitirán abordar la reducción de las listas de espera en condiciones y prestar la atención sanitaria en los parámetros de calidad suficientes. Así como garantizar con los recursos necesarios y suficientes el acceso a las prestaciones sanitarias a las personas que viven en el medio rural en los términos que recoge la Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón, mediante la prestación de los servicios sanitarios en condiciones de equidad, gratuidad y universalidad, con todas las garantías de igualdad en las condiciones de acceso a los servicios a los que tiene derecho la población con independencia de la zona en la que residan. Y a homogeneizar e incrementar las actuales prestaciones sanitarias y recursos humanos en los consultorios locales y centros de salud del medio rural aragonés.

Zaragoza, a 7 de octubre de 2016.

**La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello**



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a

Elaborar un verdadero Plan de Ordenación de Recursos Humanos, basado en las necesidades de la población con criterios de calidad y eficiencia, y adecuado a las necesidades reales de Aragón, e implantar un modelo de gestión tanto de los recursos humanos como de los medios, equipamientos e infraestructuras del SALUD que permita la gestión más eficaz y el máximo aprovechamiento de la totalidad de los recursos públicos, para paliar las listas de espera en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, a 7 de octubre de 2016.

**La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello**



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón reclaman al Gobierno de Aragón cumplir sus compromisos en relación a los Hospitales Comarcales de Teruel y Alcañiz, y por tanto, a realizar todos los esfuerzos necesarios para que comiencen las obras a la mayor brevedad de dichos hospitales por ser indispensables para el conjunto de los habitantes de las comarcas usuarias de estas infraestructuras básicas.

Zaragoza, a 7 de octubre de 2016.

**La Portavoz Adjunta
Patricia Luquin Cabello**